

Fecha: 16-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Comercializadora Genserv Limitada 77.152.758-2*

Pág. : 113
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.350

Viernes 16 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2755725

EXTRACTO

PAULA ANDREA IRENE OTAROLA GANA, Notario Público Suplente de doña GILDA ELIZABETH MIRANDA CÓRDOVA, Notario Público Titular de la Segunda Notaría Pública de Colina con Asiento en Lampa, con oficio en Panamericana Norte 16.950, comuna de Lampa, certifica: Por Escritura Pública Repertorio N° 17-2026, otorgada ante mi, el día 7 de enero de 2026, Cristián Andrés Riveros Urízar, Ramiro Nicolás Sanhueza Mc-Leod, y Roberto Javier Sanhueza Mc-Leod, todos con domicilio en El Arriero número veinticinco, comuna Colina, transformaron a sociedad por acciones, la sociedad "COMERCIALIZADORA GENSERV LIMITADA", constituida originalmente bajo régimen sociedad por acciones con razón social "Genserv SpA", por escritura pública ocho de octubre de dos mil diecinueve, Notaría Santiago Luis Poza Maldonado. Un extracto se inscribió a fojas 82.966, número 40.813, Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Santiago 2019, publicándose Diario Oficial 21 octubre del mismo año. Sociedad Tranformada: Nombre: "Genserv SpA", nombre de fantasía "Low Emission Energy Service SpA" o "LE Service SpA". Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales u otros puntos país o ex-tranjero. Duración: indefinida. Objeto: A) la representación, importación, exportación, arrien-do, compra, venta, distribución de motores, equipos, herramientas, maquinarias, vehículos, ser-vicios de mantención, elaboración de proyectos, montaje, fabricación de elementos y equipos eléctricos y todo aquello relacionado con el rubro de la mecánica, ingeniería y electricidad. Asimismo, la reparación y mantención de motores Diesel y maquinaria en general; B) Efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, su explotación, compra, venta o arrendamiento; C) La prestación de todo tipo de asesorías, profesionales o técnicas y, en espe-cial, servicios profesionales en las áreas de administración, planificación, organización, finan-zas, auditorías e ingeniería; D) Efectuar toda clase de inversiones en valores y efectos de co-mercio, ya sea en Chile o en el exterior, inclusive en acciones, participaciones en sociedades civiles, comerciales, de personas y de capital, cuotas en fondos mutuos, depósitos a plazo y titu-los de valores en general, como la administración de dichas inversiones y la percepción de sus frutos; F) En general podrá realizar toda actividad relacionada con uno o más objetos similares o complementarios a los indicados anteriormente y toda otra actividad conexa o complemen-taria que acuerden los socios. Capital \$10.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, de las cuales Cristián Andrés Riveros Urízar suscribe 600, pa-gando en este acto \$6.000.000.-, al contado y dinero efectivo que ingresa a caja social. Ramiro Nicolás Sanhueza Mc-Leod y Roberto Javier Sanhueza Mc-Leod suscriben 200 acciones cada uno, pagando este acto \$2.000.000 cada uno, contado y dinero. Demás estipulaciones en escri-tura extractada. Lampa, 8 de enero de 2026.

CVE 2755725

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl